

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 14 de agosto de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0401/0073/2017 ✓

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA VEHÍCULO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMBIAR ACEITE DE MOTOR</li> <li>• CAMBIAR FILTRO DE AIRE</li> <li>• CAMBIAR FILTRO DE ACEITE</li> <li>• CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE</li> <li>• REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENO TRASEROS Y DELANTEROS</li> <li>• REALIZAR ENGRASE GENERAL</li> <li>• COMPLEMENTAR Y NIVELAR ACEITE DE CORONA DELANTERA</li> <li>• CAMBIAR TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN</li> <li>• CAMBIAR ESFERAS SUPERIORES DE SUSPENSIÓN</li> <li>• CAMBIAR ESFERAS INFERIORES DE SUSPENSIÓN</li> <li>• CAMBIAR BUJES DE TIJERAS SUPERIORES</li> <li>• CAMBIAR OCHO HULES DE BARRA ESTABILIZADORA</li> <li>• REPARAR FUGA DE COMBUSTIBLE DE LA BOMBA DE INYECCIÓN</li> <li>• REALIZAR LIMPIEZA DE FILTRO DE LA BOMBA DE INYECCIÓN</li> <li>• CAMBIAR BOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE</li> <li>• CAMBIAR ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS</li> <li>• CAMBIAR FUSIBLES DE LA FUSILERA</li> <li>• CAMBIAR EMPAQUE DE PUNTERÍA DEL MOTOR</li> <li>• CAMBIAR SELLOS DE TAPA DE PUNTERÍA</li> <li>• CAMBIAR MANGUERA DEL FILTRO DE AIRE AL MANIFOLD.</li> </ul>	NO APLICA	\$ 620.00	\$ 620.00
1	78180000	54302	7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15w40	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 45.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	PURULATOR/ ESTADOS UNIDOS	\$ 10.50	\$ 10.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK/ JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK/ JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	TARRO	GRASA	NTN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			2	CUARTO	ACEITE PARA CORONA	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 13.50	\$ 27.00
			1	UNIDAD	TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN	555/ JAPÓN	\$ 143.75	\$ 143.75
			2	UNIDAD	ESFERA SUPERIOR DE SUSPENSIÓN	555/ JAPÓN	\$ 55.20	\$ 110.40
			1	UNIDAD	ESFERA INFERIOR DE SUSPENSIÓN	555/ JAPÓN	\$ 64.00	\$ 64.00
			4	UNIDAD	BUJE DE TIJERA SUPERIOR	TERADA/ JAPÓN	\$ 22.60	\$ 90.40
			4	UNIDAD	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA	TERADA/ JAPÓN	\$ 9.50	\$ 38.00
			1	UNIDAD	BOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	OSK/ JAPÓN	\$ 75.00	\$ 75.00



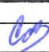
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	PYLON/JAPÓN	\$ 7.50	\$ 15.00
			20	UNIDAD	FUSIBLES	TYC/KOREA	\$ 1.25	\$ 25.00
			1	UNIDAD	EMPAQUE DE PUNTERÍA DEL MOTOR	TERADA/JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
			2	UNIDAD	SELLOS DE TAPA DE PUNTERÍA	TERADA/JAPÓN	\$ 8.95	\$ 17.90
			1	UNIDAD	MANGUERA DEL FILTRO DE AIRE	DAYCO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 96.05	\$ 96.05
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: UN MES.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 1,432.50

**MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS 50/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EL PICK UP 4x4 CABINA DOBLE, MODELO B2900, MARCA MAZDA, PLACA N-17134, AÑO 2004, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0017, PARA MANTENERLO EN BUENAS CONDICIONES Y ASÍ PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.	<b>REFERENCIA:</b>
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0035/2017 (03-07-2017)  RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0073/2017

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

		
DESIGNADO SIS (DSA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: PEGL REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/0401/0073/2017